



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 125362
CUI 11001020400020220148400
CÉSAR GRIMALDO GONZÁLEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 26 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **César Grimaldo González**, contra la Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a **LINA MARLENE CUEVAS DÍAZ, ANTONIO JOSÉ GUTIERREZ RIVERO y OSCAR MANRIQUE DILÓN, EN CALIDAD DE VÍCTIMAS Y A SU CORRESPONDIENTE APODERADO JUDICIAL, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS CON RADICADO 2019-00031**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco